

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**34930** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se somete a información pública el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos generados por los buques y residuos de carga del Puerto de Málaga.*

De acuerdo con la Directiva 2019/883, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, relativa a instalaciones portuarias receptoras a efectos de la entrega de desechos generados por buques, por la que se modifica la Directiva 2010/65/UE y según lo determinado por el Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, la Autoridad Portuaria de Málaga, entidad gestora del Puerto de Málaga, catalogado como puerto de titularidad estatal, está obligada, a la aprobación y aplicación de un "Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga" que garantice la correcta gestión ambiental.

En el artículo 11.3 del R.D. 128/2022, sobre Planes de recepción y manipulación de desechos de buques, se establece en el procedimiento de aprobación de los planes citados la apertura de un periodo de información pública, con arreglo al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto lo anterior, se somete el Plan de Recepción y Manipulación de desechos generados por buques y residuos de carga en el puerto de Málaga a información pública durante un periodo de treinta (30) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 09.00 a 14.00 horas, estará de manifiesto el citado documento en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n 29001-Málaga, donde podrá ser examinado, y en la dirección electrónica <https://www.puertomalaga.com/es/tablon-de-anuncios>

En el mismo plazo se podrán presentar alegaciones en la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Málaga, en el siguiente enlace: <https://puertomalaga.sede.gob.es>.

Málaga, 31 de octubre de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A220044457-1